



## **Acta de Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc**

En la Ciudad de México, a las dieciséis horas con dieciocho minutos del día veintiuno de agosto de dos mil veinte, da inicio la **Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc**, a través de la Plataforma Tecnológica “Cisco Webex” (WEBEX), conforme a la Convocatoria para el *Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial*; y en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por los que se aprueban la implementación de las medidas que garanticen el adecuado funcionamiento de la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a sus instalaciones con motivo del COVID-19 (IECM/ACU-CG-031-20) y la *Adenda al Documento Rector para la Determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con motivo de la pandemia COVID-19 y dar continuidad a la integración del Comité Técnico Asesor integrado mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-094/2019 (Acuerdo IECM/ACU-CG-036/2020)*, con la asistencia virtual de las personas siguientes:

### **Instituto Electoral de la Ciudad de México**

C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México
C. Alejandro Noriega González	Titular de la Dirección Distrital 09 Cabecera de Demarcación en Cuauhtémoc y Persona Moderadora
C. Javier Alejandro Olvera Toxqui	Encargado del Despacho de la Secretaría de la Dirección Distrital 09 y Persona Secretaria
C. Nora Elia Vargas Gama	Encargada de Despacho de la plaza de Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana Dirección Distrital 09
C. Gerardo Miranda Rivera	Encargado de Despacho de la plaza de Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento Dirección Distrital 09
C. Ixchel Patricia Romero Chávez	Supervisora de grupo C Dirección Distrital 09
C. Jorge Arroyo Mora	Supervisor de grupo C Dirección Distrital 09



*Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial*

C. Melina Vite García	Administrativo Especializado "A" (PE) Dirección Distrital 09
C. Génesis Varela Ruiz	Administrativo Especializado "A" (PE) Dirección Distrital 09
C. Arturo Feria Valencia	Administrativo Especializado "A" (PE) Dirección Distrital 09
C. Carlos Ignacio Pimentel Macías	Encargado de Despacho de Titular la Dirección Distrital 12
C. Luis Manuel García García	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana Dirección Distrital 12
C. Marisol Honoria Hernández Gama	Encargada de Despacho de la Secretaria de Órgano Desconcentrado Dirección Distrital 12
C. Dana Viviana Villava Correa	Encargada de Despacho de Técnica de Órgano Desconcentrado Dirección Distrital 12
C. Leslie Yolanda Cerón González	Supervisor de Grupo C Dirección Distrital 12
C. Francisco Javier Cruz Martínez	Administrativo Especializado "A" (PE) Dirección Distrital 12
C. Norma Gabriela Castillo	Administrativo Especializado "A" (PE) Dirección Distrital 12
C. Héctor Miranda Alvarado	Administrativo Especializado "A" (PE) Dirección Distrital 12

**Integrantes del Comité Técnico Circunscripciones 2020**

C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral
C. Telesforo Ramírez García	Integrante del Comité Técnico
C. Teresa Mora Vázquez	Integrante del Comité Técnico
C. Olga González Martínez	Integrante del Comité Técnico

**Instancias Representativas Indígenas**



*Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial*

1.	Brigida Ricardo Matilde	Integrante	Comunidad Otomí Residente en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc
2.	Norma Angélica Sánchez García	Integrante	Comunidad Mazahua Residente en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc
3.	Rocío Márquez Rojas	Integrante	Comunidad Mazahua Residente en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc
4.	Eusebia Moreno Polo	Integrante	Comunidad Mazahua Residente en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc
5.	Gabriela Flores	Integrante	Comunidad Mazahua Residente en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc
6.	Epitacio Hernández González	Integrante	Comunidad Triqui Residente en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc
7.	Sabino Martínez Sánchez	Integrante	Comunidad Triqui Residente en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc
8.	Gerardo Fajardo Ramírez	Integrante	Comunidad Zapoteca Residente en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc
9.	Elva Dine Ramírez	Integrante	Comunidad Zapoteca Residente en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc
10.	Fluvio Ugo Guerra Guerrero	Integrante	Comunidad Zapoteca Residente en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc

**Instituciones que realizan acompañamiento u observación**

**Tribunal Electoral de la Ciudad de México**

C. Julián Galindo González

**Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**

C. Israel Martínez Ruiz

**Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México**

C. Catalina González



A la Asamblea Comunitaria Virtual Informativa se conectaron, asistieron y/o participaron de forma virtual un total de **10** personas en representación de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en **Cuauhtémoc** y **0** personas de la población en general, pertenecientes a la citada demarcación, lo que hace un total de **10** personas.

Al inicio de la reunión se comunicó que, como parte de la Fase Previa de la Consulta, a las personas representantes de los Pueblos, Barrios y/o Comunidades Indígenas registradas en el respectivo Directorio de la Dirección Distrital y derivado de la reunión previa de trabajo realizada con ellas el 10 de agosto de 2020, se les convocó con el proyecto de Orden del Día y los documentos electrónicos materia de la presente Asamblea Comunitaria Virtual Informativa.

Asimismo, a las personas que no fueron convocadas por no contarse con sus datos de contacto por causas ajenas al Instituto Electoral y a las Direcciones Distritales 09 y 12 o por constituir parte de la población en general de los Pueblos, Barrios y/o Comunidades Indígenas en **Cuauhtémoc**, pero que han tenido interés en participar en la Asamblea Comunitaria Virtual Informativa se les comunicó y mostró que en la página de Internet del Instituto Electoral [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx), específicamente, en el **Micrositio “Circunscripciones 2020 y Consulta Indígena”**, se encontraban disponibles durante todo el Proceso de Consulta Indígena, los documentos electrónicos relacionados con la convocatoria a la Asamblea de la cual da cuenta la presente Acta y el proyecto de Orden del Día (**Anexo 1**).

Asimismo, se les comunicó que el Instituto Electoral ha desplegado la difusión institucional de la convocatoria a las asambleas comunitarias virtuales en conforme a lo previsto en el Protocolo para la Realización de las Asambleas Comunitarias Virtuales y las especificaciones que comunique la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

El **C. Alejandro Noriega González**, Titular de la Dirección Distrital 09 Cabecera de Demarcación en Cuauhtémoc y persona Moderadora, dio el uso de la palabra a la Consejera Electoral Mtra. Gabriela Williams Salazar, a efecto de dirigir un mensaje a los asistentes a la Asamblea la importancia de los trabajos en materia de Circunscripciones.

Acto seguido, el **C. Alejandro Noriega González**, Titular de la Dirección Distrital 09 Cabecera de Demarcación en Cuauhtémoc y persona Moderadora, solicitó al **C. Javier Alejandro Olvera Toxqui**, que en su calidad de Secretario o coanfitrión de la Asamblea diera lectura al proyecto de **Orden del Día** siguiente:

1. Lectura del proyecto de Orden del Día.
2. Presentación del objetivo y ámbito territorial de la consulta dirigida a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México.
3. Presentación y análisis de las observaciones formuladas por las instancias representativas, autoridades tradicionales de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México.
4. Presentación, deliberación, discusión y/o análisis del Segundo Escenario de Circunscripciones.



5. Recapitulación de acuerdos y/o compromisos.

6. Asuntos generales.

Acto seguido, el **C. Alejandro Noriega González**, Titular de la Dirección Distrital 09 Cabecera de Demarcación en Cuauhtémoc, solicitó a la Consejera Electoral Maestra Gabriela Williams Salazar, dirigiera un mensaje.

En uso de la voz, la Consejera **Mtra. Gabriela Williams Salazar**, agradeció al personal de los distritos 09 y 12, el esfuerzo y compromiso de los integrantes del Servicio Profesional para la realización de las Asambleas Virtuales, así como a las Unidades Técnicas que apoyaron en todo momento y a los integrantes del Comité Técnico que analizaron las propuesto y dieron forma a la delimitación de circunscripciones, permitiendo dar cumplimiento al Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la sentencia del 27 de junio de 2012 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se da forma a un protocolo que mandata la Constitución de la Ciudad de México.

Así mismo, agradeció a la Comunidades Indígenas y sus representantes quienes han dado fe de todos los actos que se han realizado para llevar a cabo estas Asambleas.

El **C. Alejandro Noriega González**, Titular de la Dirección Distrital 09 Cabecera de Demarcación en Cuauhtémoc, informó a los presentes que el Segundo Escenario de Circunscripciones fue remitido previamente por correo electrónico y WhatsApp a quienes fueron convocados a esta Asamblea y que, para quienes no los tuvieron, podrán descargarlos en la Página de Internet [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx), en el Micrositio "Circunscripciones 2020 y Consulta Indígena".

Dicho lo anterior, el **Alejandro Noriega González**, Titular de la Dirección Distrital 09 Cabecera de Demarcación en Cuauhtémoc, solicitó al **C. Javier Alejandro Olvera Toxqui**, que en su calidad de Secretario o coanfitrión de la Asamblea desahogara los puntos del Orden del Día:

### **1. Lectura del proyecto de Orden del día.**

El **C. Javier Alejandro Olvera Toxqui** procedió a dar lectura al proyecto de Orden del Día, por lo que una vez realizado lo anterior y al no haber comentarios sobre el particular, el **C. Alejandro Noriega González**, solicitó al Secretario dar cuenta del siguiente asunto enlistado en el orden del día.

### **2. Presentación del objetivo de la consulta dirigida a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.**

El **C. Alejandro Noriega González**, Titular de la Dirección Distrital 09 Cabecera de Demarcación en Cuauhtémoc, informó a los presentes que era importante destacar que, el objetivo es garantizar el ejercicio de Derecho de Consulta sobre la delimitación de Circunscripciones, en el ámbito de cada demarcación territorial, en la Ciudad de México.

Para lo cual, el Instituto ha procurado en todo momento y por todos los medios posibles que las representaciones y la población de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas ejerzan dicho



Derecho con la certeza de que las determinaciones del Instituto Electoral se apegan a la legislación y normativa aplicable, en particular a los cuatro criterios imperativos que se han establecido para evitar la división de los territorios indígenas.

Para ello, se han realizado acciones institucionales, desde el trabajo a distancia y ajustes a los trabajos al Proceso de Consulta con razonabilidad y proporcionalidad, incorporando disposiciones para propiciar la participación efectiva en las asambleas comunitarias virtuales proporcionando orientación, asesoría, a través del uso de las herramientas tecnológicas.

Finalmente, se realizó la recepción y el análisis de las observaciones de las Representaciones de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, para integrar la propuesta del Segundo Escenario de las Circunscripciones, así como dar seguimiento de los acuerdos o compromisos derivados de la Consulta, tema que abordaremos en el siguiente punto del Orden del Día.

Dicho lo anterior, el **C. Alejandro Noriega González**, Titular de la Dirección Distrital 09 Cabecera de Demarcación en Cuauhtémoc, preguntó a los representantes de las comunidades indígenas si alguien quería hacer uso de la voz

Al no haber intervenciones, el **C. Alejandro Noriega González**, solicitó al **C. Javier Alejandro Olvera Toxqui**, que en su calidad de Secretario o coanfitrión de la Asamblea que procediera a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

### **3. Presentación del análisis de las observaciones formuladas por las instancias representativas, autoridades tradicionales de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas en la Ciudad de México.**

A continuación, el **C. Alejandro Noriega González**, Titular de la Dirección Distrital 09, recordó a los presentes que como parte de los acuerdos tomados en la Asamblea Comunitaria Virtual Informativa en **Cuauhtémoc**, se estableció como período para recibir observaciones del 28 de julio al 6 de agosto de 2020, mismas que fueron analizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y el Comité Técnico Circunscripciones 2020.

Para dar cuenta del punto en discusión el **C. Alejandro Noriega González**, Titular de la Dirección Distrital 09, solicitó a los integrantes del Comité Técnico Circunscripciones 2020, para la presentación de análisis de las observaciones recibidas.

**La C. Olga González Martínez**, solicitó el uso de la voz, iniciando con un reconocimiento a los representantes de las Comunidades Indígenas Residentes que han participado en todas las etapas de este procedimiento, más aun tomando en cuenta las circunstancias de salud que actualmente afectan a la humanidad.

Les recordó a los presentes que el artículo 53 de la Constitución Local, establece que las alcaldías reúnen la voluntad colectiva y la diversidad política y social de las demarcaciones y se integrarán a partir de las siguientes bases: En las demarcaciones con hasta 300 mil habitantes, las alcaldías se integrarán por la persona titular de la misma y diez Concejales; En las demarcaciones con más de 300 mil habitantes y hasta 500 mil, las alcaldías se integrarán por la



persona titular de la misma y doce Concejales y en las demarcaciones con más de 500 mil habitantes, las alcaldías se integrarán por la persona titular de la misma y quince Concejales.

Asimismo, explicó que en el artículo vigésimo segundo TRANSITORIO de la Constitución local, se estableció que para el Proceso Electoral Ordinario 2018, por única ocasión, en cada Alcaldía se integraría por seis circunscripciones, por lo que para el Proceso Electoral Ordinario 2020 – 2021, se tendría que llevar a cabo una nueva distribución de circunscripciones con base en los criterios de población, configuración geográfica, identidad social, cultural, étnica y económica, en donde la base para dicha distribución serían las secciones electorales.

**La C. Olga González Martínez**, hizo énfasis en que el ejercicio de delimitación de circunscripciones, no estaba relacionado con el reconocimiento a barrios y pueblos y por tanto tampoco establecía los trazos de los límites entre ellos.

Acto seguido, se cedió el uso de la voz al C. **Telésforo Ramírez García**, integrante del Comité Técnico de Circunscripciones 2020, el cual explico que en el periodo establecido para recibir al primer escenario, no se recibieron observaciones por parte de las Comunidades Indígenas Residentes en la Demarcación Cuauhtémoc. Empero, se recibieron seis observaciones por parte del Partido Revolucionario Institucional, correspondiente a las siguientes Unidades Territoriales:

UNIDAD TERRITORIAL	SECCIONES
MAZA	4665 Y 4666
GUERRERO IV	4701, 4702,4703,4722,4723 Y 4711
TRANSITO – CENTRO VI-CENTRO VII	4751,4752,4753,4754,4755,4756,4757,4758,Y 4891
OBRERA I	4765,4766,4767,4768,4775,4776,Y 4777
OBRERA II	4778,4779, 4780,4790,4791,4792,4793, 4801 Y 4814
OBRERA III - OBRERA IV - ALGARIN	4795, 4799,4800, 4815, 4802, 4803,4816,4804,4805, 4817, 4807, 4808, 4809, 4810 Y 4811

Se explicó, que las observaciones presentadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), fueron analizadas por el Comité Técnico y se concluyó que eran improcedentes, ya que alteraban el equilibrio poblacional entre las circunscripciones, otro problema es que de aceptar la propuesta se elevarían los costos del primer escenario en términos geográficos y de población. **(Anexo 3)**

En ese sentido, explico cuantitativamente que la propuesta del PRI, estaría muy alejada del 15% más o menos de la media poblacional, y sin esta circunstancia se alteraría el equilibrio poblacional.

Posteriormente, en uso de la voz, la C. **Susana Hernández Polo**, Directora de Geografía y Proyectos Especiales de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, la cual explicó cómo se analizó cada una de las seis propuestas del PRI por circunscripción y especificando por secciones, exponiendo con base en el mapa el costo en términos de equilibrio poblacional que representaba esas propuestas.



Asimismo, comentó que la razón principal por la cual fue rechazada la propuesta del PRI, es que debido a que el costo era demasiado alto y afectaba al equilibrio poblacional. En ese sentido, se proponía que la distribución de las circunscripciones quedaría igual que en el proyecto presentado en el primer escenario.

Dicho lo anterior, el **C. Alejandro Noriega González**, Titular de la Dirección Distrital 09 Cabecera de Demarcación en Cuauhtémoc, preguntó a los representantes de las comunidades indígenas si alguien quería hacer uso de la voz

Al no haber intervenciones, el **C. Alejandro Noriega González**, solicito al **C. Javier Alejandro Olvera Toxqui**, que en su calidad de Secretario o coanfitrión de la Asamblea que procediera a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

#### **4. Presentación deliberación, discusión y/o análisis del Segundo Escenario de Circunscripciones.**

A continuación, el **C. Alejandro Noriega González**, Titular de la Dirección Distrital 09, solicito que se subiera a la plataforma el mapa de como quedarían distribuidas las circunscripciones, a efecto de que todos los presentes pudieran visualizar la distribución y pidió a alguno de los integrantes del Comité Técnico de Circunscripciones 2020, que pudiera presentarlo.

La **C. Olga González Martínez**, pidió el uso de la voz y reitero que el primer escenario que ya conocían los representantes de las Comunidades Indígenas, es la forma en como quedarían configuradas las 9 circunscripciones que conformarían a la Demarcación Territorial Cuauhtémoc, lo anterior, debido a que no se recibieron observaciones por parte de los representantes de las Comunidades Indígenas y que la propuestas presentada por el PRI no fue procedente y solicitó que se colocara nuevamente en la pantalla el primer escenario y todos los presentes tuvieran claridad sobre la distribución de las circunscripciones.

Dicho lo anterior, el **C. Alejandro Noriega González**, Titular de la Dirección Distrital 09 Cabecera de Demarcación en Cuauhtémoc, preguntó a los representantes de las comunidades indígenas si alguien quería hacer uso de la voz.

Asimismo, les consulto si consideran que es suficiente la información proporcionada hasta el momento y les permite expresar su acuerdo, consentimiento, consenso, asentimiento, conformidad y/o muestra de adhesión con la nueva propuesta; o en caso contrario, su desacuerdo, inconformidad o rechazo para conformar el Escenario Final de Circunscripciones.

Al no haber intervenciones, el **C. Alejandro Noriega González**, solicito al **C. Javier Alejandro Olvera Toxqui**, que en su calidad de Secretario o coanfitrión de la Asamblea que procediera a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

El **C. Alejandro Noriega González**, Titular de la Dirección Distrital 09 Cabecera de Demarcación en Cuauhtémoc, refirió que antes de continuar, era de suma importancia que se sometiera a consideración de los representantes de las Comunidades Indígenas el segundo escenario para lo cual solicito al **C. Javier Alejandro Olvera Toxqui**, que en su calidad de Secretario o coanfitrión de la Asamblea que procediera a tomar en votación nominal.



Acto seguido las personas asistentes, de forma nominal, aprobaron la distribución de las circunscripciones en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc, propuestas en el segundo escenario, con **7** votos a favor y **0** votos en contra de las personas presentes.

El **C. Alejandro Noriega González**, solicitó al **C. Javier Alejandro Olvera Toxqui**, que en su calidad de Secretario o coanfitrión de la Asamblea que procediera a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

### **5. Recapitulación de Acuerdos y/o compromisos.**

Acto seguido, el **C. Alejandro Noriega González**, Titular de la Dirección Distrital 09 Cabecera de Demarcación en **Cuauhtémoc**, pregunto a los representantes de las comunidades indígenas residentes en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc, si consideraban oportuno enlistar algún acuerdo o compromiso, al no haber intervenciones y a manera de síntesis y conclusión sobre los pasos o decisiones a adoptar, dio lectura a los **acuerdos y/o compromisos** adoptados durante la asamblea, los cuales se enlistan a continuación:

<b>No.</b>	<b>Acuerdo y/o compromiso</b>
<b>01</b>	<b>Mantener oportunamente informados el desarrollo y resultado de los trabajos de la aplicación de las circunscripciones a las Comunidades Indígenas Residentes en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc.</b>

El **C. Alejandro Noriega González**, Titular de la Dirección Distrital 09 Cabecera de Demarcación en Cuauhtémoc, informó que, de conformidad con la suficiencia presupuestal y la disponibilidad de personas traductoras, se elaborará un resumen de la asamblea y/o de los acuerdos y/o compromisos adoptados, el cual, de ser posible, deberá estar traducido a la lengua **Mazahua** para su difusión en la Página de Internet del Instituto Electoral.

Y en caso de que la disponibilidad presupuestaria lo permitiera se traducirían la Asamblea y los acuerdos y/o compromisos adoptados, sucesivamente en las siguientes lenguas: en primer lugar **Zapoteca**, segundo **Triqui** y en tercer lugar **Otomí**.

Al no haber más intervenciones, el **C. Alejandro Noriega González**, solicito al **C. Javier Alejandro Olvera Toxqui**, que en su calidad de Secretario o coanfitrión de la Asamblea que procediera a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

### **6. Asuntos generales.**

El **C. Javier Alejandro Olvera Toxqui**, que en su calidad de Secretario o coanfitrión de la Asamblea, informo al **C. Alejandro Noriega González**, Titular de la Dirección Distrital 09 Cabecera de Demarcación en Cuauhtémoc, que no se había enlistado ningún tema en asuntos generales.



*Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial*

Antes de proceder al cierre de la asamblea, el **C. Alejandro Noriega González**, Titular de la Dirección Distrital 09 Cabecera de Demarcación en Cuauhtémoc, informó que la grabación de la asamblea, en audio y/o en video, estaría disponible en la Página de Internet del Instituto Electoral, agradeció al personal que proporcionó orientación y asesoría técnica a las instancias representativas de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes, así como a quien realizó la traducción simultánea en Lengua de señas mexicana.

Al haberse desahogado todos los puntos a tratar en el Orden del Día, el **C. Alejandro Noriega González**, Titular de la Dirección Distrital 09 Cabecera de Demarcación en Cuauhtémoc, dio por cerrada y concluida la Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva en dicha demarcación, a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del veintiuno de agosto de 2020.

**Mtro. Alejandro Noriega González**

Titular de la Dirección Distrital 09  
Cabecera de Demarcación en Cuauhtémoc y Moderador

**Lic. Javier Alejandro Olvera Toxqui**

Secretario Encargado de Despacho de la Secretaría de la Dirección Distrital 09 Cabecera de Demarcación en Cuauhtémoc y Coanfitrón

**(En su caso)** Atendiendo a la emergencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firma autógrafa no resta validez al acto, de conformidad con lo previsto en los acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ ACU-CG-032/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, en los cuales se determinó, entre otras cuestiones, que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias, esto es, desarrollar el trabajo atinente a distancia.

Las firmas corresponden a la Acta de Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc, realizada el 21 de agosto de 2020, en el marco del *Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial.*



*Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial*

# ANEXO 1



## Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva sobre la determinación de las Circunscripciones en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc en la Ciudad de México, para la Elección de Concejales en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

21 de agosto 2020  
16:00 horas

A través de la Plataforma Tecnológica “Cisco Webex” (WEBEX)

### Orden del Día

(Proyecto)

1. Lectura del proyecto de Orden del Día.
2. Presentación del objetivo y ámbito territorial de la consulta dirigida a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México.
3. Presentación del análisis de las observaciones formuladas por las instancias representativas, autoridades tradicionales de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México.
4. Presentación, deliberación, discusión y/o análisis del Segundo Escenario de Circunscripciones.
5. Recapitulación de acuerdos y/o compromisos.
6. Asuntos generales.

El Segundo Escenario de Circunscripciones podrá consultarse y/o descargarse en la Página de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx) en el Micrositio “Circunscripciones 2020 y Consulta Indígena”.

Somos Un Instituto de Calidad



*En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.*



Rev. 1/2019



# Observaciones al Primer Escenario de Circunscripciones 2020

Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial

# Cuahtémoc

[WWW.IECM.MX](http://WWW.IECM.MX)

6 de agosto de 2020

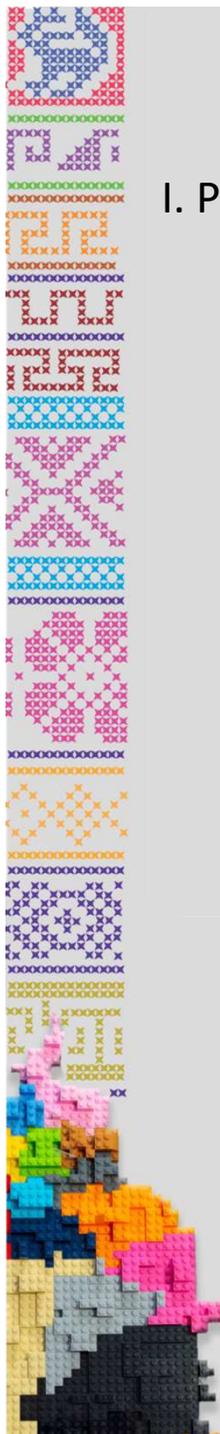
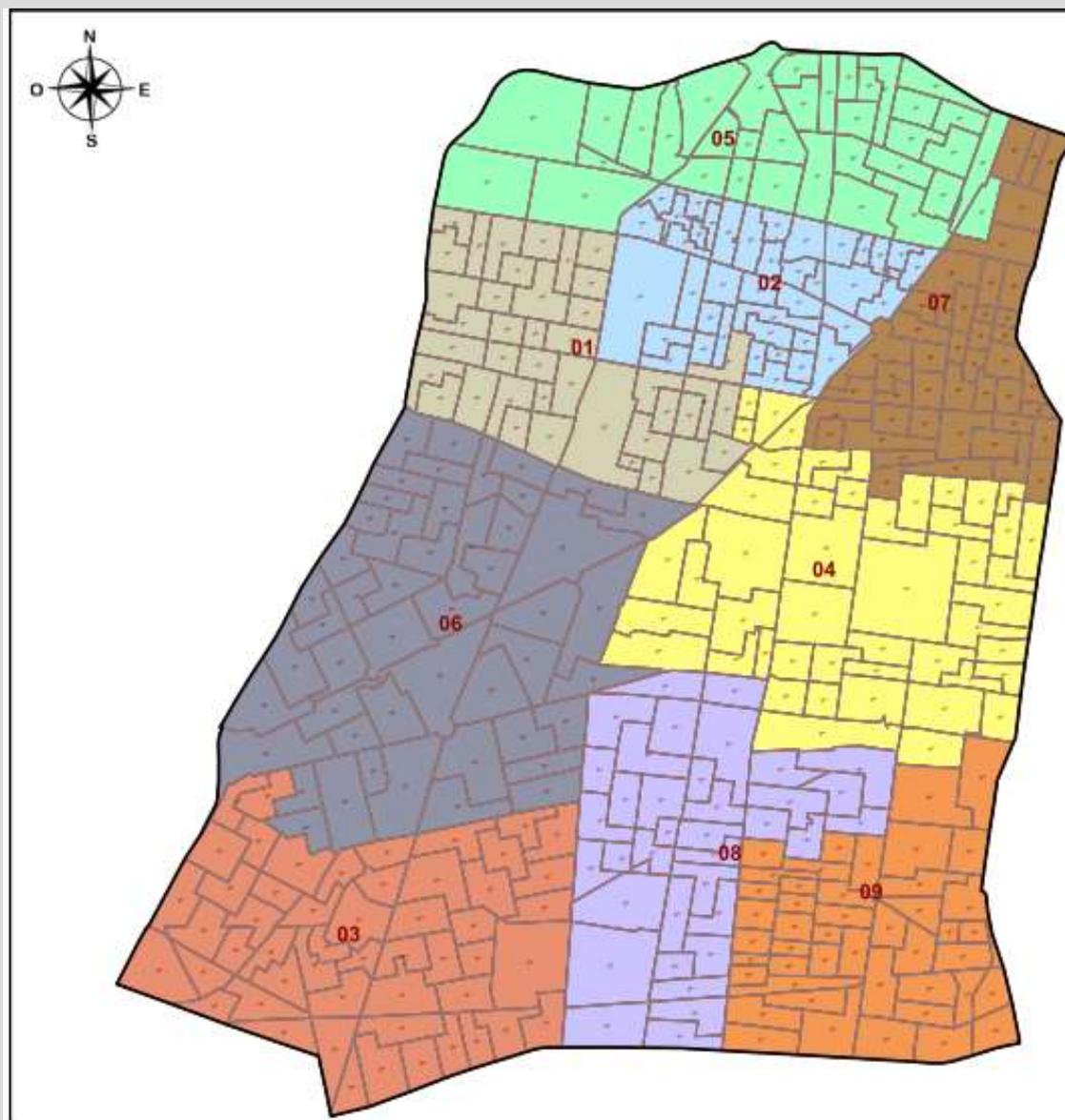


## Contenido

- I. Primer Escenario.
- II. Observaciones recibidas.
- III. Revisión Técnica.
- IV. Observaciones recibidas del Partido Revolucionario Institucional.
- V. Segundo Escenario Propuesto.
- VI. Costo de Segundo Escenario Propuesto.



## I. Primer Escenario.





## SISTEMA DE CIRCUNSCRIPCIONES RESULTADOS DE CIRCUNSCRIPCIONES PARA LA DEMARCACIÓN DE CUAUHEMOC

### Información detallada por circunscripción.

	No.	% D Media	Población	+/- Población	Poblacional	Compacidad	Tiempo Prom
	1	1.18%	59,788	696	0.006160	0.137117	00:00
	2	-0.79%	58,623	-469	0.002804	0.097231	00:00
	3	-5.06%	56,102	-2,990	0.113814	0.096639	00:00
	4	-3.45%	57,056	-2,036	0.052778	0.138235	00:00
	5	0.16%	59,189	97	0.000119	0.131860	00:00
	6	0.46%	59,364	272	0.000939	0.140791	00:00
	7	3.35%	61,074	1,982	0.049982	0.210968	00:00
	8	1.61%	60,044	952	0.011527	0.144140	00:00
	9	2.54%	60,591	1,499	0.028587	0.099365	00:00

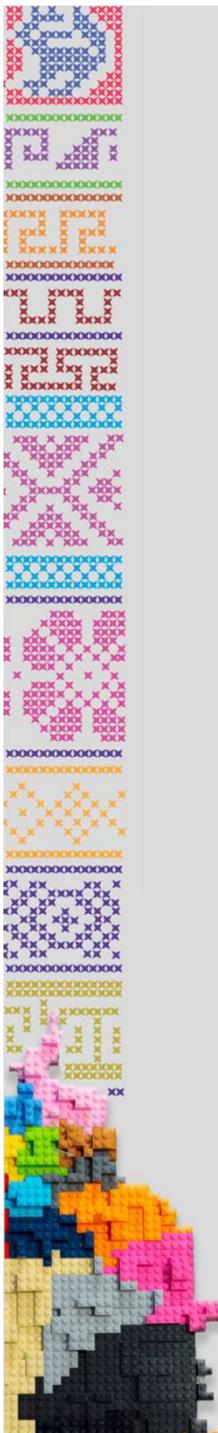
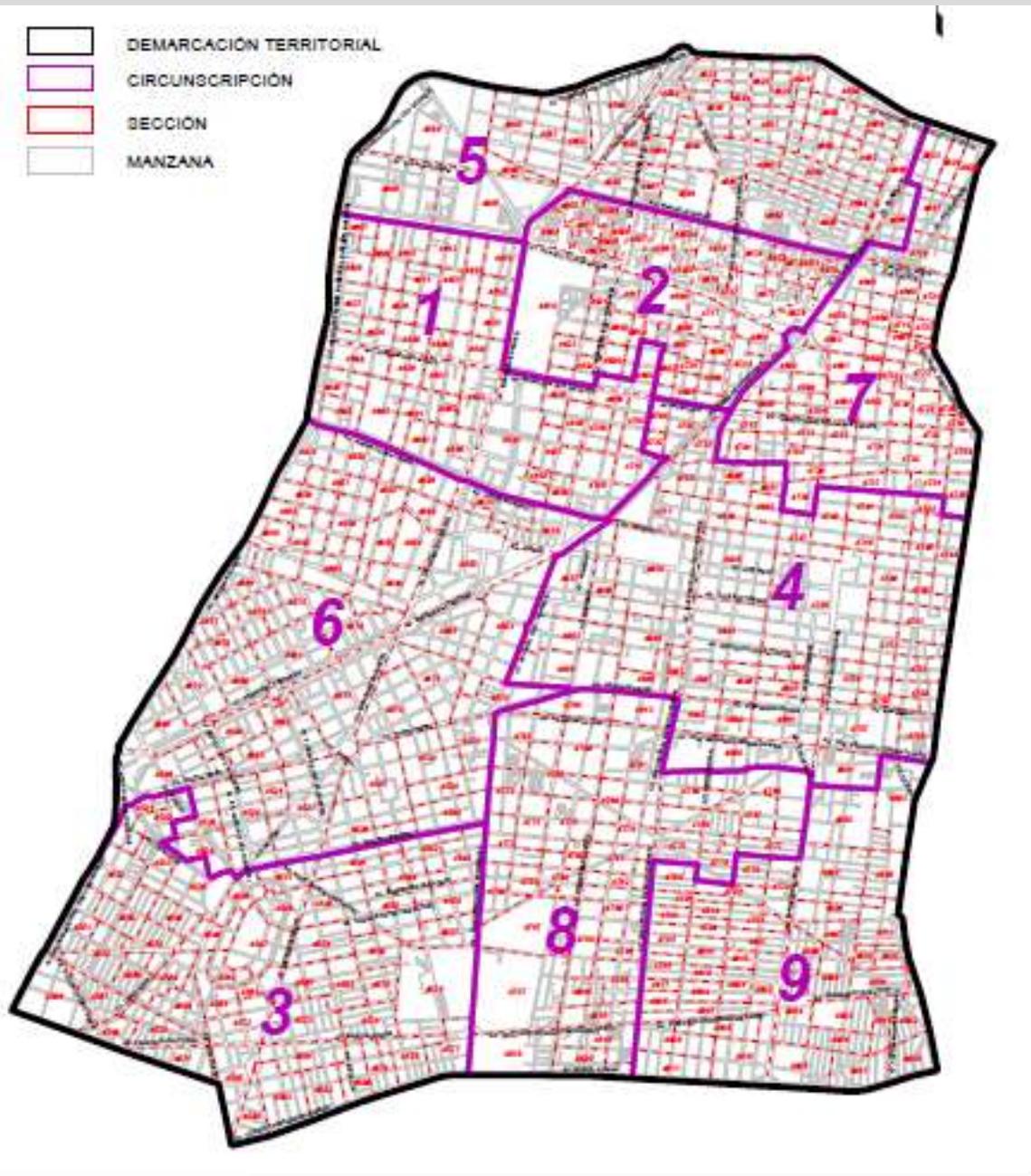
### Componentes:

Componente	Ponderación	Valor
Poblacional	1.0	0.266710
Compacidad	0.5	1.196345
Total		1.463055



# Observaciones al Primer Escenario de Circunscripciones 2020 Cuauhtémoc

- DEMARCACIÓN TERRITORIAL
- CIRCUNSCRIPCIÓN
- SECCIÓN
- MANZANA



## II. Observaciones recibidas.

No se presentaron observaciones



III. Revisión Técnica.

No se presentaron observaciones

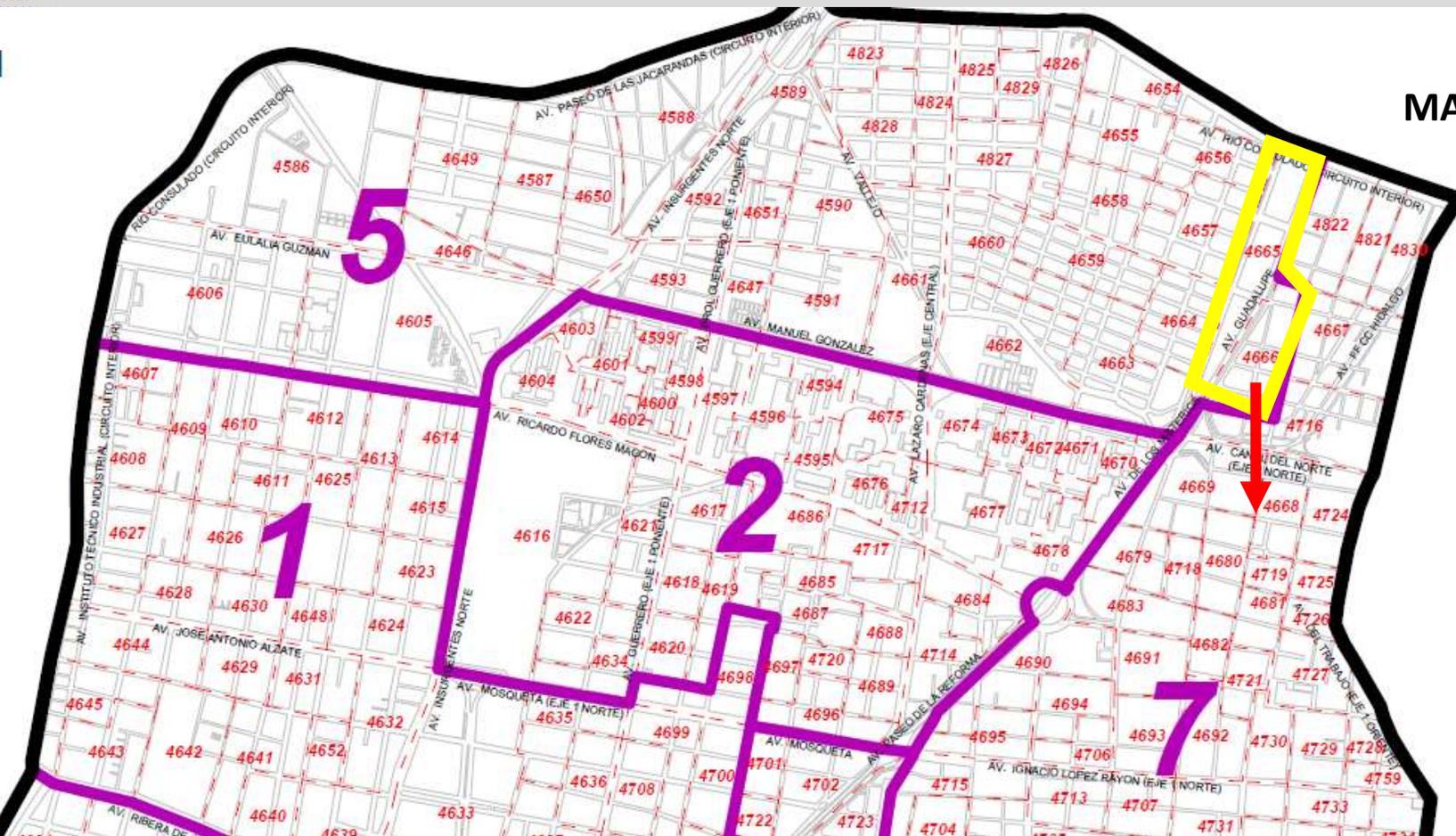


#### IV. Observaciones recibidas del Partido Revolucionario Institucional.

Demarcación Territorial (1)		Comunidades involucradas (2)		Secciones Electorales involucradas (3)	Movimiento de Circunscripción (4)		Justificación (5)	Viabilidad
		Pueblo Originario, Barrio Originario o Comunidad Indígena			Origen	Destino		
Cve	Nombre	Tipo	Nombre					
15	Cuahtémoc		MAZA	4665, 4666	5	7	El motivo, es que dividen dos seccionales de la Col. Maza, hacia la Col. Peralvillo	N
15	Cuahtémoc		GUERRERO IV	4701, 4702, 4703, 4722, 4723, 4711	4	1	Sería conveniente mantener la colonia Guerrero en una sola Circunscripción.	
15	Cuahtémoc		TRANSITO-CENTRO VI-CENTRO VII	4751, 4752, 4753, 4754, 4755, 4756, 4757, 4758, 4891	4	9	Con esta propuesta, se pretende compensar las seccionales que se propone ajustar.	
15	Cuahtémoc		OBRERA I	4765, 4766, 4767, 4768, 4775, 4776, 4777	8	4	De igual forma considero que la Obrera I y sus seccionales podrían quedar en la Circunscripción 4, a fin de tener un número igualitario de seccionales.	
15	Cuahtémoc		OBRERA II	4778, 4779, 4780, 4790, 4791, 4792, 4793, 4794, 4801, 4814	9	4	Existe mayor estructura poligonal manteniendo Obrera I y Obrera II en una Circunscripción.	
15	Cuahtémoc		OBRERA III-OBRERA IV-ALGARIN	4795, 4799, 4800, 4815, 4802, 4803, 4816, 4804, 4805, 4817, 4807, 4808, 4809, 4810, 4811	9	8	Atendiendo los criterios de población y demás que conlleva el trazo de dichas Circunscripciones, se propone que Obrera III y IV pasen a la Circunscripción 08	



## Ubicación de las propuestas del Partido Revolucionario Institucional

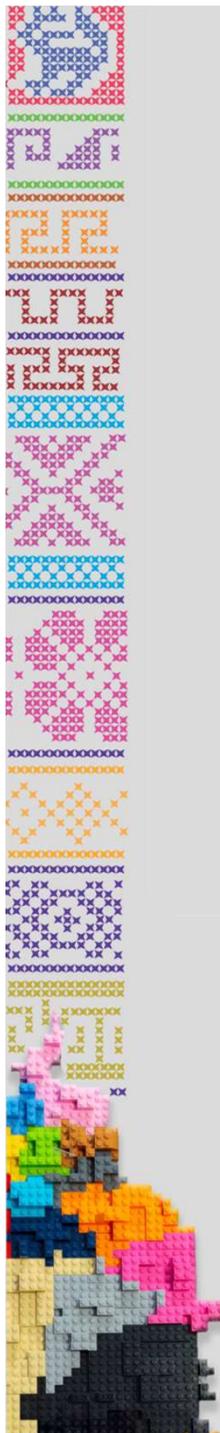
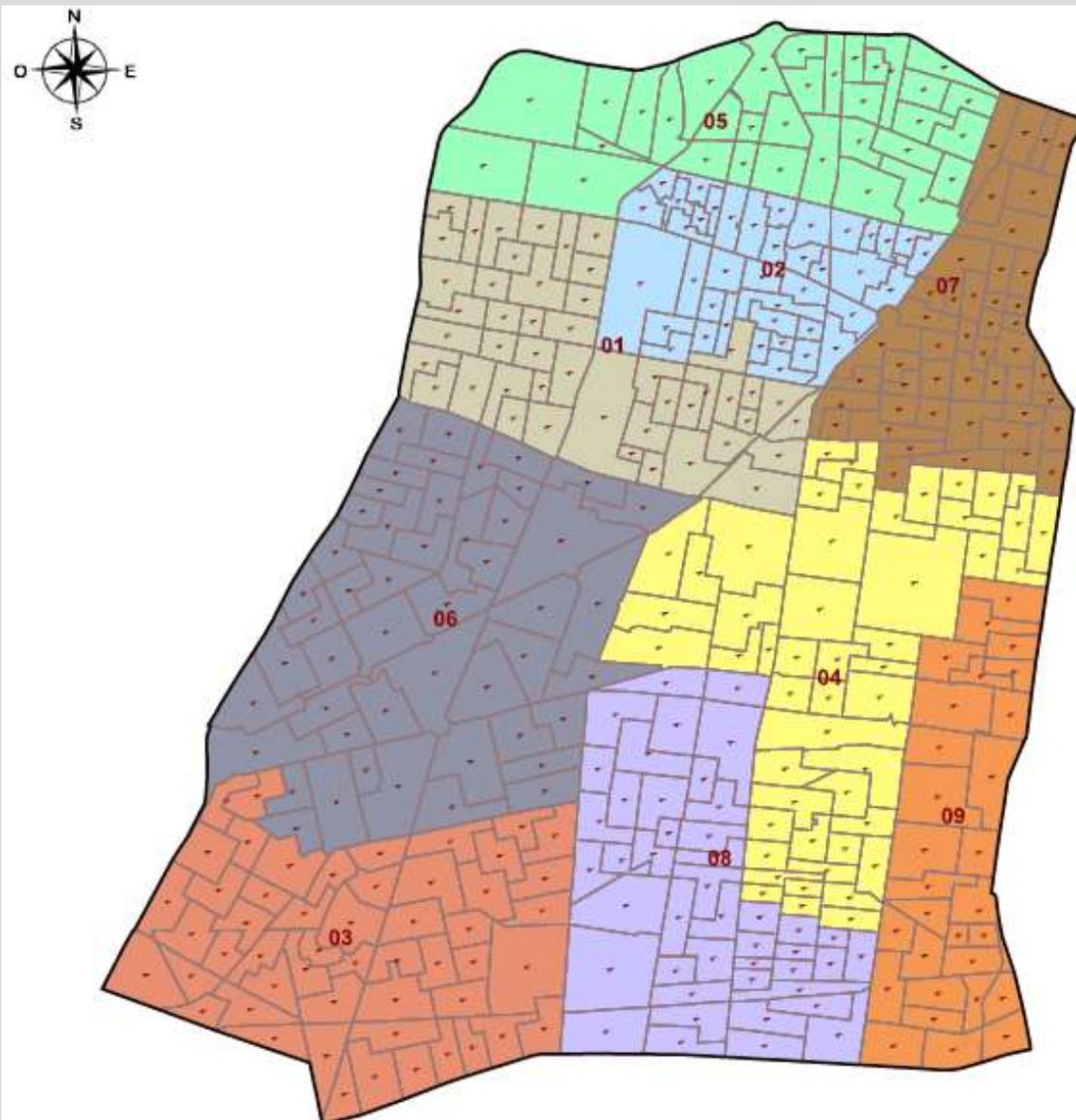


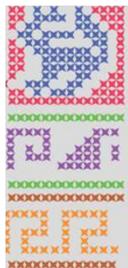






## Escenario con observaciones PRI





**SISTEMA DE CIRCUNSCRIPCIONES**  
RESULTADOS DE CIRCUNSCRIPCIONES PARA LA DEMARCACIÓN DE CUAUHEMOC

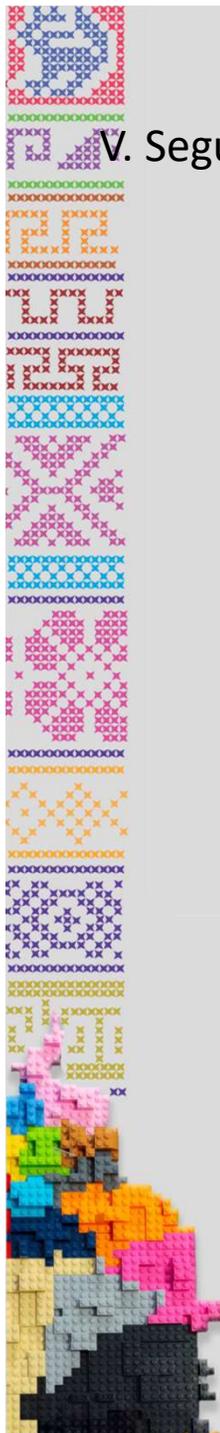
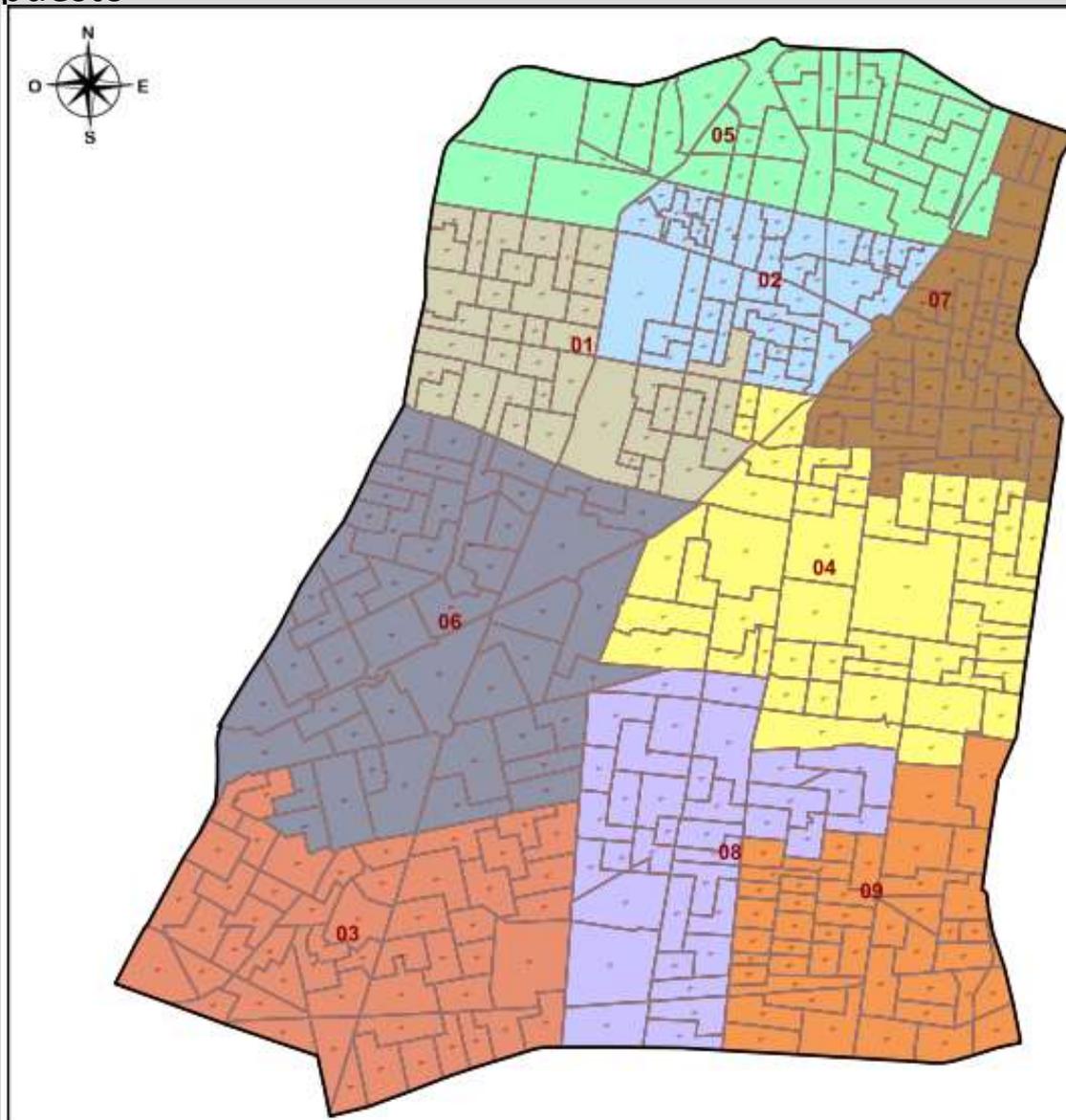
Información detallada por circunscripción.

No.	% D Media	Población	+/- Población	Poblacional	Compacidad	Tiempo Prom
1	15.28%	68,124	9,032	1.420462	0.160252	00:00
2	-0.79%	58,623	-469	0.002804	0.097231	00:00
3	-5.06%	56,102	-2,990	0.113814	0.096639	00:00
4	-3.75%	56,874	-2,218	0.062634	0.219005	00:00
5	-4.37%	56,509	-2,583	0.084941	0.127694	00:00
6	0.46%	59,364	272	0.000939	0.140791	00:00
7	7.89%	63,754	4,662	0.276591	0.183993	00:00
8	16.20%	68,664	9,572	2.828939	0.090199	00:00
9	-25.85%	43,817	-15,275	22.668507	0.158596	00:00

Componentes:

Componente	Ponderación	Valor
Poblacional	1.0	27.457630
Compacidad	0.5	1.274381
Total		28.732010

## V. Segundo Escenario Propuesto



VI. Costo Segundo Escenario Propuesto



**SISTEMA DE CIRCUNSCRIPCIONES**  
**RESULTADOS DE CIRCUNSCRIPCIONES PARA LA DEMARCACIÓN DE CUAUHEMOC**

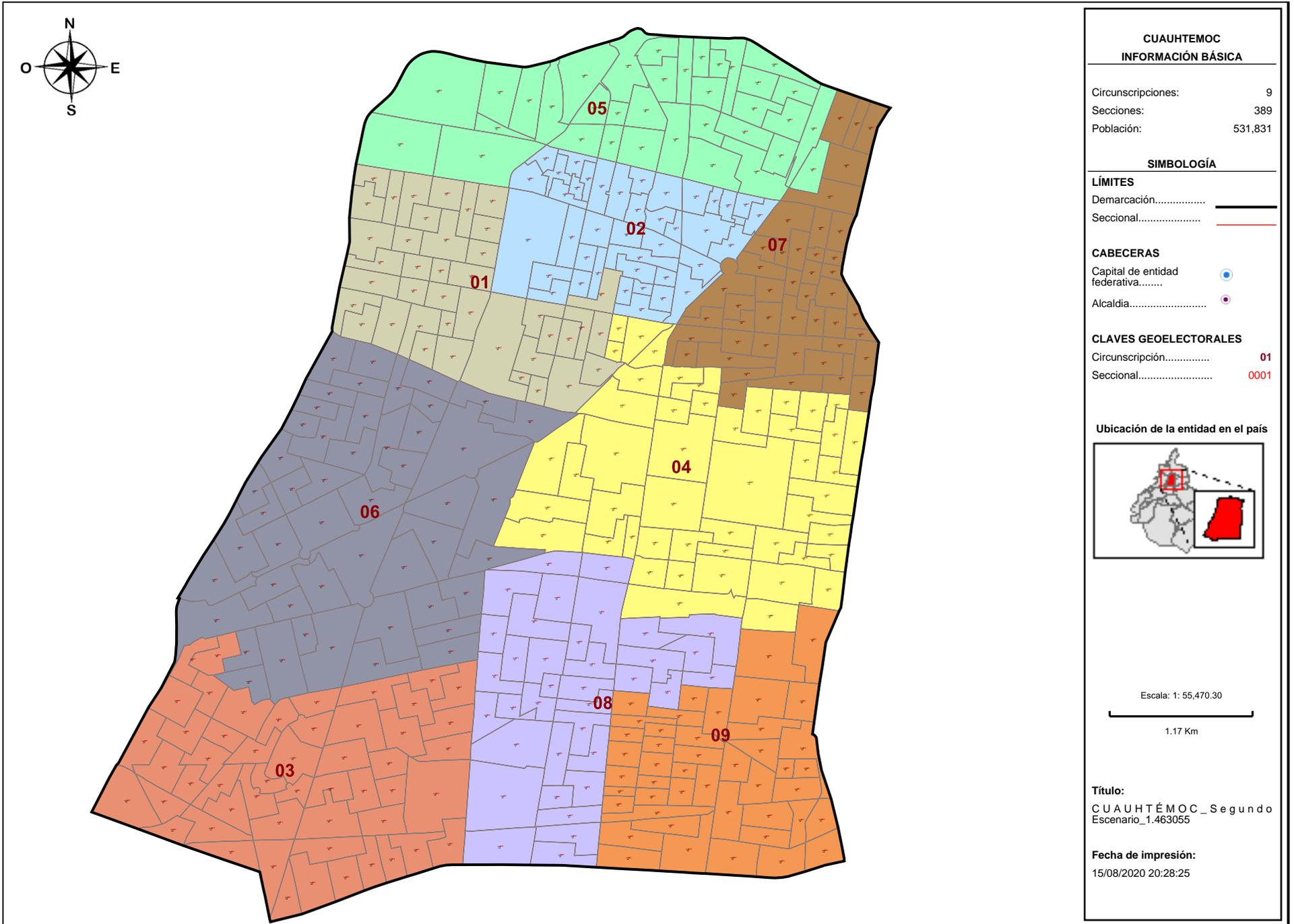
Información detallada por circunscripción.

No.	% D Media	Población	+/- Población	Poblacional	Compacidad	Tiempo Prom
1	1.18%	59,788	696	0.006160	0.137117	00:00
2	-0.79%	58,623	-469	0.002804	0.097231	00:00
3	-5.06%	56,102	-2,990	0.113814	0.096639	00:00
4	-3.45%	57,056	-2,036	0.052778	0.138235	00:00
5	0.16%	59,189	97	0.000119	0.131860	00:00
6	0.46%	59,364	272	0.000939	0.140791	00:00
7	3.35%	61,074	1,982	0.049982	0.210968	00:00
8	1.61%	60,044	952	0.011527	0.144140	00:00
9	2.54%	60,591	1,499	0.028587	0.099365	00:00

Componentes:

Componente	Ponderación	Valor
Poblacional	1.0	0.266710
Compacidad	0.5	1.196345
Total		1.463055





## SISTEMA DE CIRCUNSCRIPCIONES

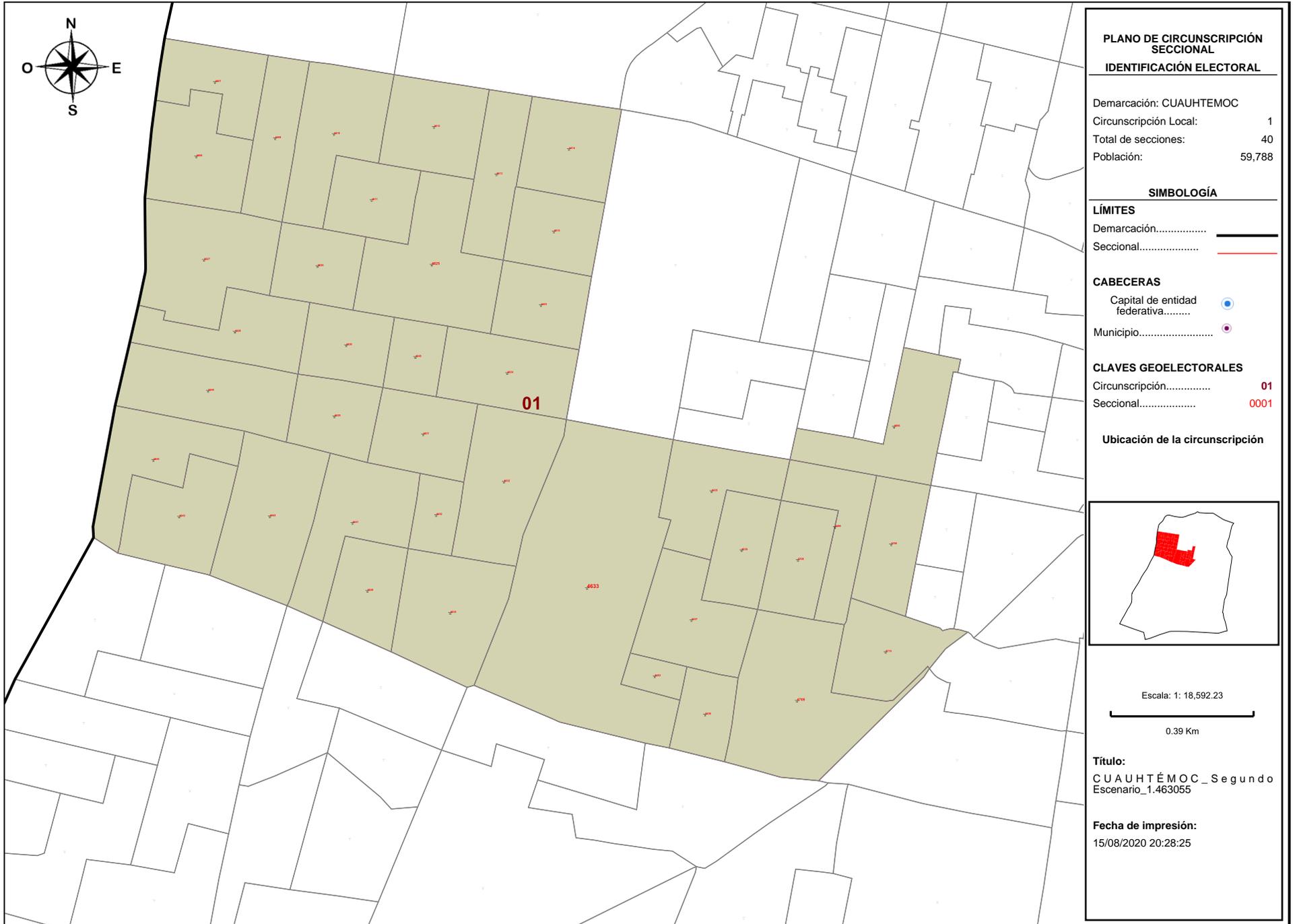
### RESULTADOS DE CIRCUNSCRIPCIONES PARA LA DEMARCACIÓN DE CUAUHEMOC

#### Información detallada por circunscripción.

	No.	% D Media	Población	+/- Población	Poblacional	Compacidad	Tiempo Prom
	1	1.18%	59,788	696	0.006160	0.137117	00:00
	2	-0.79%	58,623	-469	0.002804	0.097231	00:00
	3	-5.06%	56,102	-2,990	0.113814	0.096639	00:00
	4	-3.45%	57,056	-2,036	0.052778	0.138235	00:00
	5	0.16%	59,189	97	0.000119	0.131860	00:00
	6	0.46%	59,364	272	0.000939	0.140791	00:00
	7	3.35%	61,074	1,982	0.049982	0.210968	00:00
	8	1.61%	60,044	952	0.011527	0.144140	00:00
	9	2.54%	60,591	1,499	0.028587	0.099365	00:00

#### Componentes:

Componente	Ponderación	Valor
Poblacional	1.0	0.266710
Compacidad	0.5	1.196345
Total		1.463055

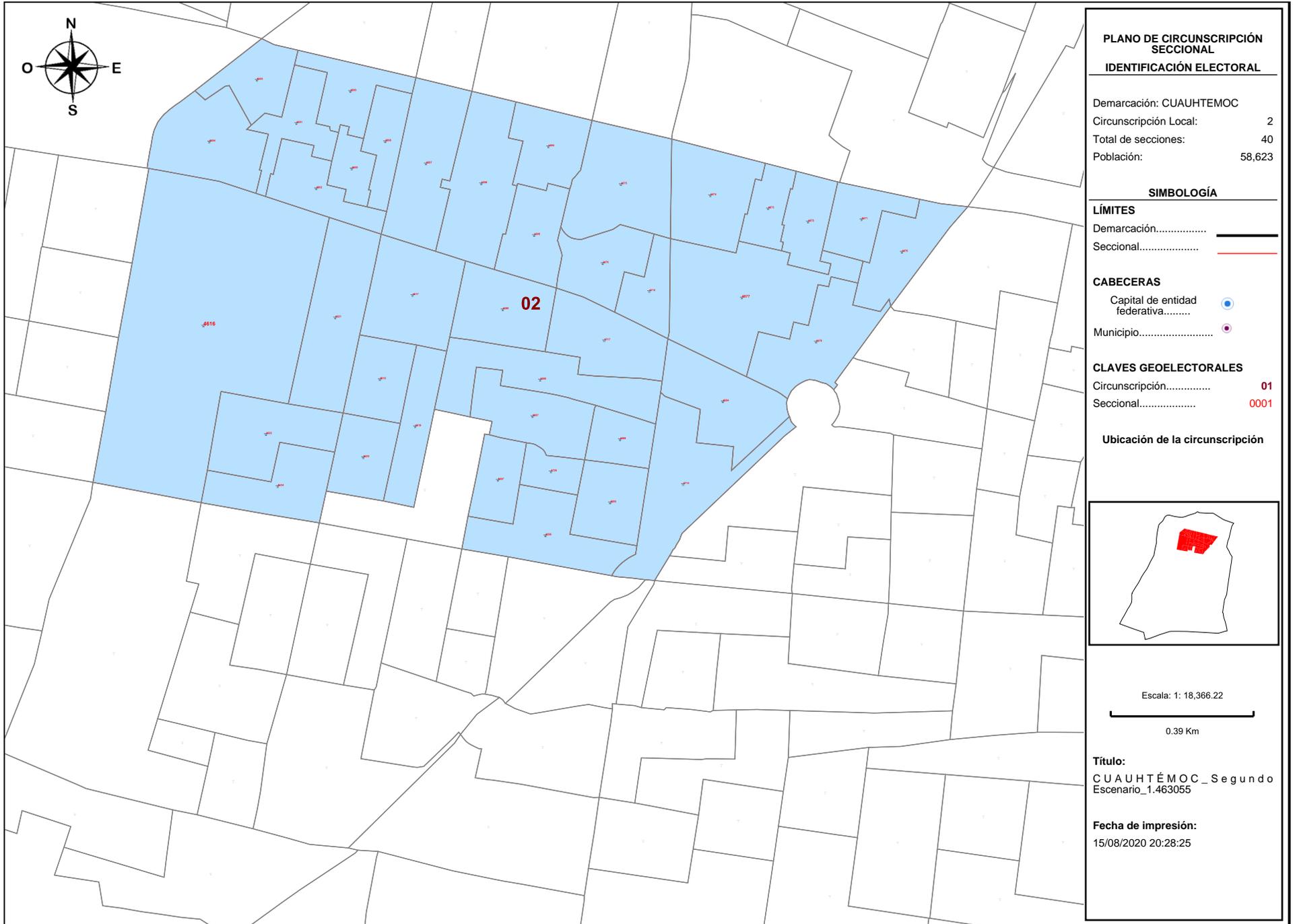


**Detalles de la circunscripción.**

Circunscripción:	01.
Secciones:	4607, 4608, 4609, 4610, 4611, 4612, 4613, 4614, 4615, 4623, 4624, 4625, 4626, 4627, 4628, 4629, 4630, 4631, 4632, 4633, 4635, 4636, 4637, 4638, 4639, 4640, 4641, 4642, 4643, 4644, 4645, 4648, 4652, 4653, 4698, 4699, 4700, 4708, 4709, 4710.
Población Total:	59,788
Desviación poblacional:	0.006160
Compacidad Geométrica:	0.137117
Costo Total:	0.143276

# SISTEMA DE CIRCUNSCRIPCIONES

## RESULTADOS DE CIRCUNSCRIPCIONES PARA LA DEMARCACIÓN DE CUAUHEMOC

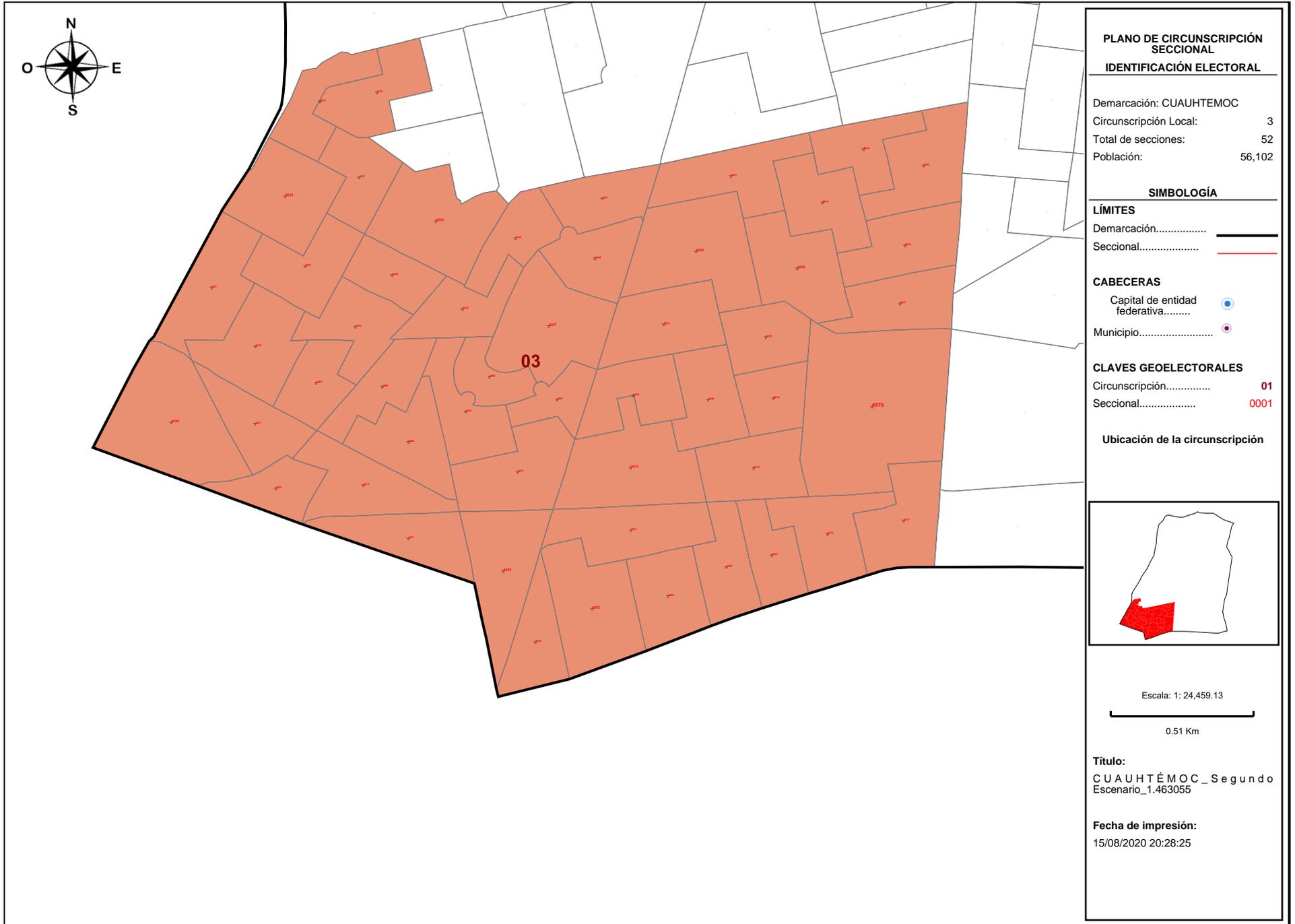


**Detalles de la circunscripción.**

Circunscripción:	02.
Secciones:	4594, 4595, 4596, 4597, 4598, 4599, 4600, 4601, 4602, 4603, 4604, 4616, 4617, 4618, 4619, 4620, 4621, 4622, 4634, 4670, 4671, 4672, 4673, 4674, 4675, 4676, 4677, 4678, 4684, 4685, 4686, 4687, 4688, 4689, 4696, 4697, 4712, 4714, 4717, 4720.
Población Total:	58,623
Desviación poblacional:	0.002804
Compacidad Geométrica:	0.097231
Costo Total:	0.100034

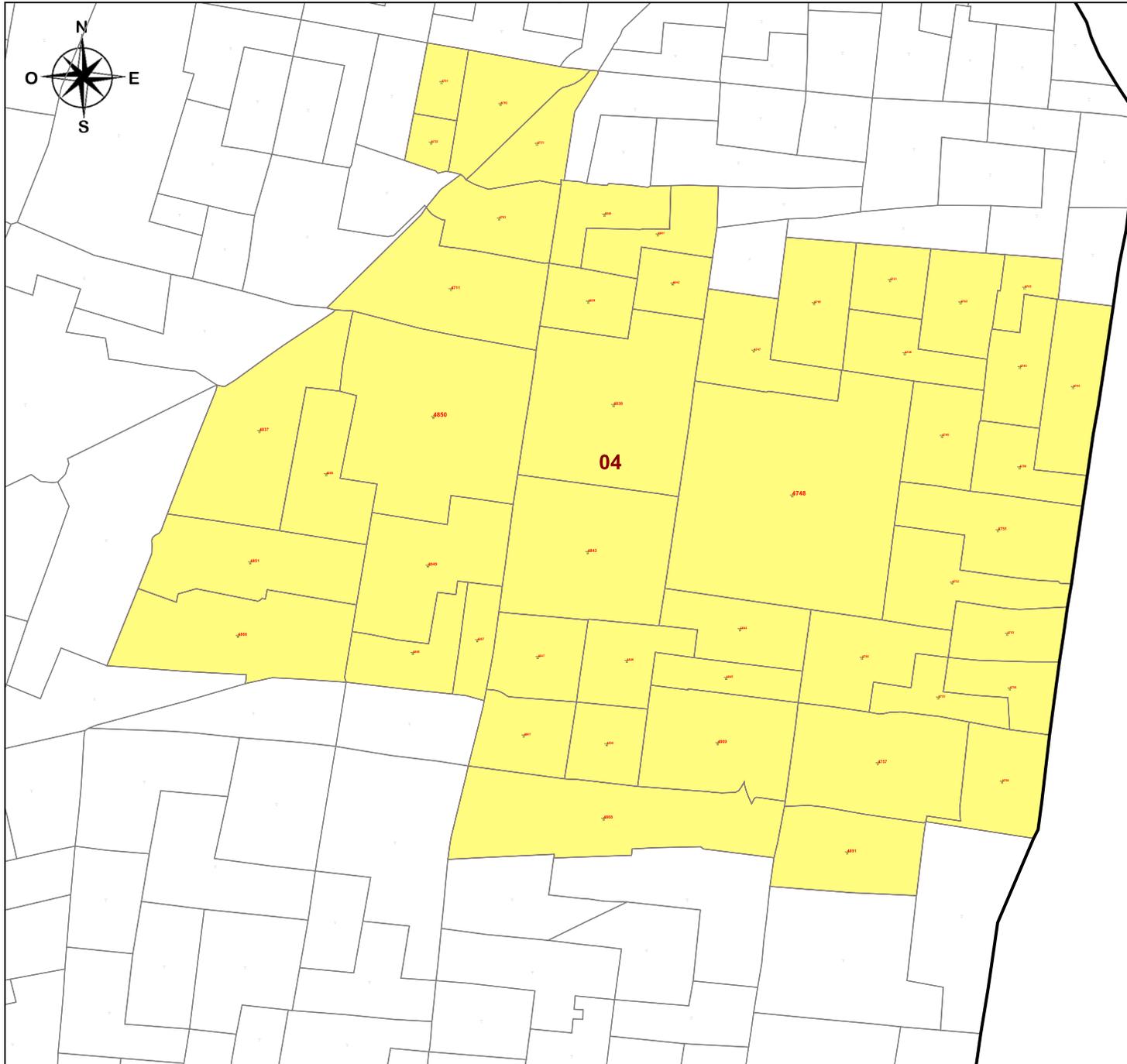
# SISTEMA DE CIRCUNSCRIPCIONES

## RESULTADOS DE CIRCUNSCRIPCIONES PARA LA DEMARCACIÓN DE CUAUHEMOC



**Detalles de la circunscripción.**

	<b>Circunscripción:</b>	03.
	<b>Secciones:</b>	4530, 4531, 4532, 4533, 4535, 4536, 4537, 4541, 4542, 4543, 4544, 4545, 4546, 4547, 4548, 4549, 4550, 4551, 4552, 4553, 4554, 4555, 4556, 4557, 4558, 4559, 4560, 4561, 4562, 4563, 4564, 4565, 4566, 4567, 4568, 4569, 4570, 4571, 4572, 4573, 4574, 4575, 4576, 4577, 4578, 4579, 4580, 4581, 4582, 4583, 4584, 4585.
	<b>Población Total:</b>	56,102
	<b>Desviación poblacional:</b>	0.113814
	<b>Compacidad Geométrica:</b>	0.096639
	<b>Costo Total:</b>	0.210453



### PLANO DE CIRCUNSCRIPCIÓN SECCIONAL

#### IDENTIFICACIÓN ELECTORAL

Demarcación: CUAUHEMOC  
 Circunscripción Local: 4  
 Total de secciones: 48  
 Población: 57,056

#### SIMBOLOGÍA

##### LÍMITES

Demarcación.....   
 Seccional..... 

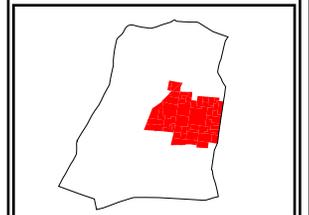
##### CABECERAS

Capital de entidad federativa.....   
 Municipio..... 

##### CLAVES GEOELECTORALES

Circunscripción..... 01  
 Seccional..... 0001

#### Ubicación de la circunscripción



Escala: 1: 23,816.70



#### Título:

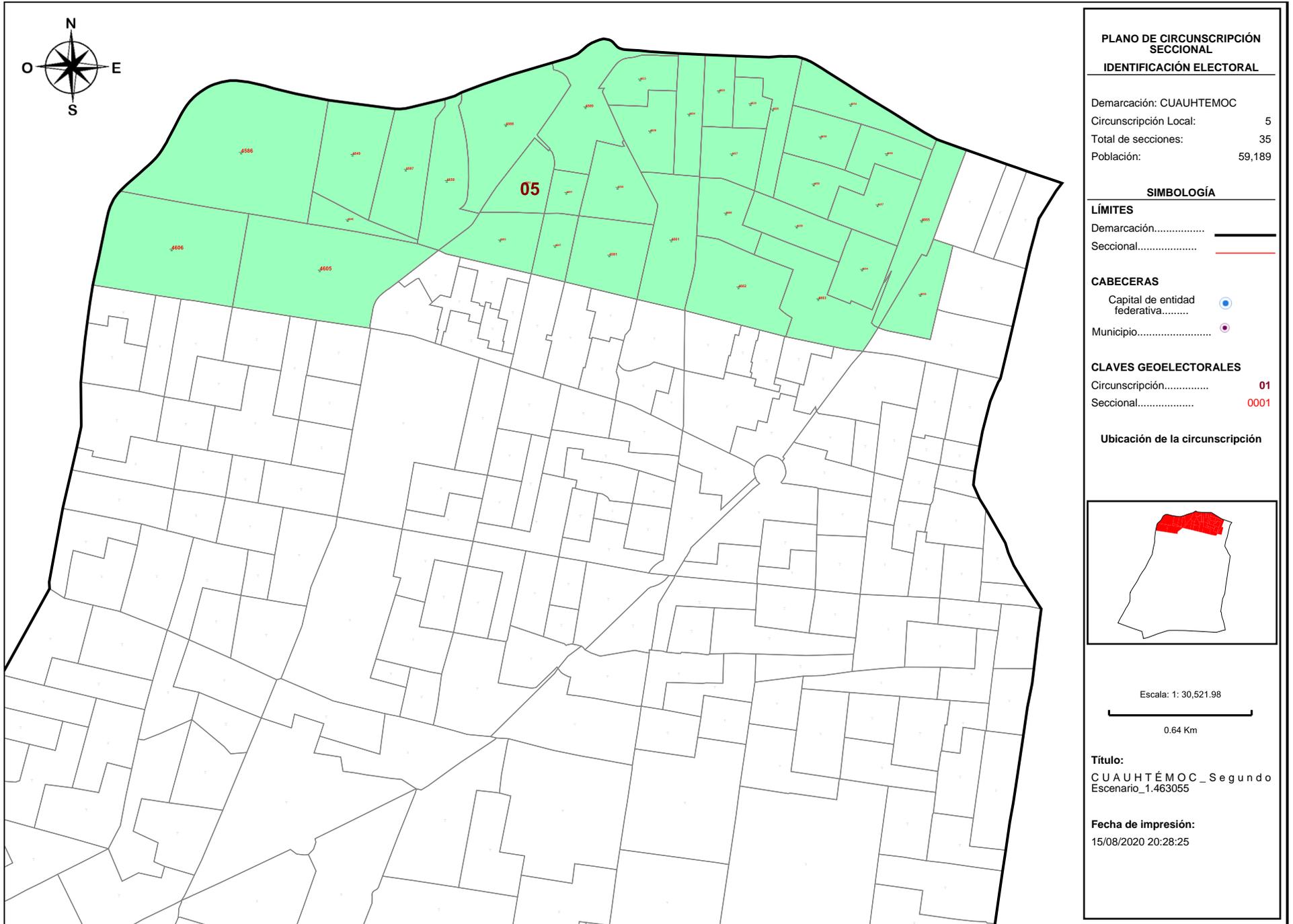
CUAUHEMOC\_Segundo  
 Escenario\_1.463055

#### Fecha de impresión:

15/08/2020 20:28:25

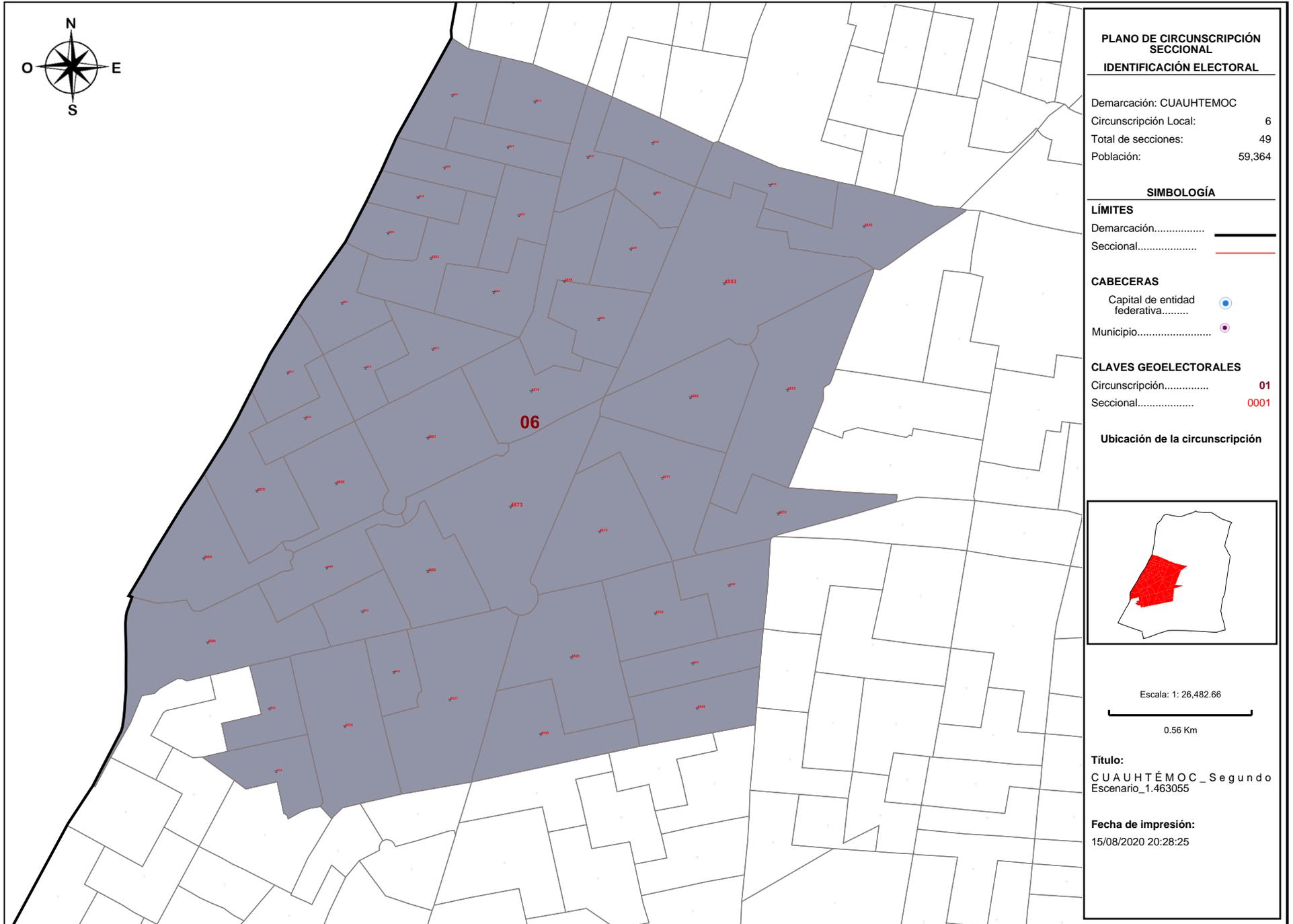
**Detalles de la circunscripción.**

	<b>Circunscripción:</b>	04.
	<b>Secciones:</b>	4701, 4702, 4703, 4711, 4722, 4723, 4740, 4741, 4742, 4743, 4744, 4745, 4746, 4747, 4748, 4749, 4750, 4751, 4752, 4753, 4754, 4755, 4756, 4757, 4758, 4837, 4838, 4839, 4840, 4841, 4842, 4843, 4844, 4845, 4846, 4847, 4848, 4849, 4850, 4851, 4866, 4867, 4868, 4869, 4887, 4888, 4890, 4891.
	<b>Población Total:</b>	57,056
	<b>Desviación poblacional:</b>	0.052778
	<b>Compacidad Geométrica:</b>	0.138235
	<b>Costo Total:</b>	0.191013



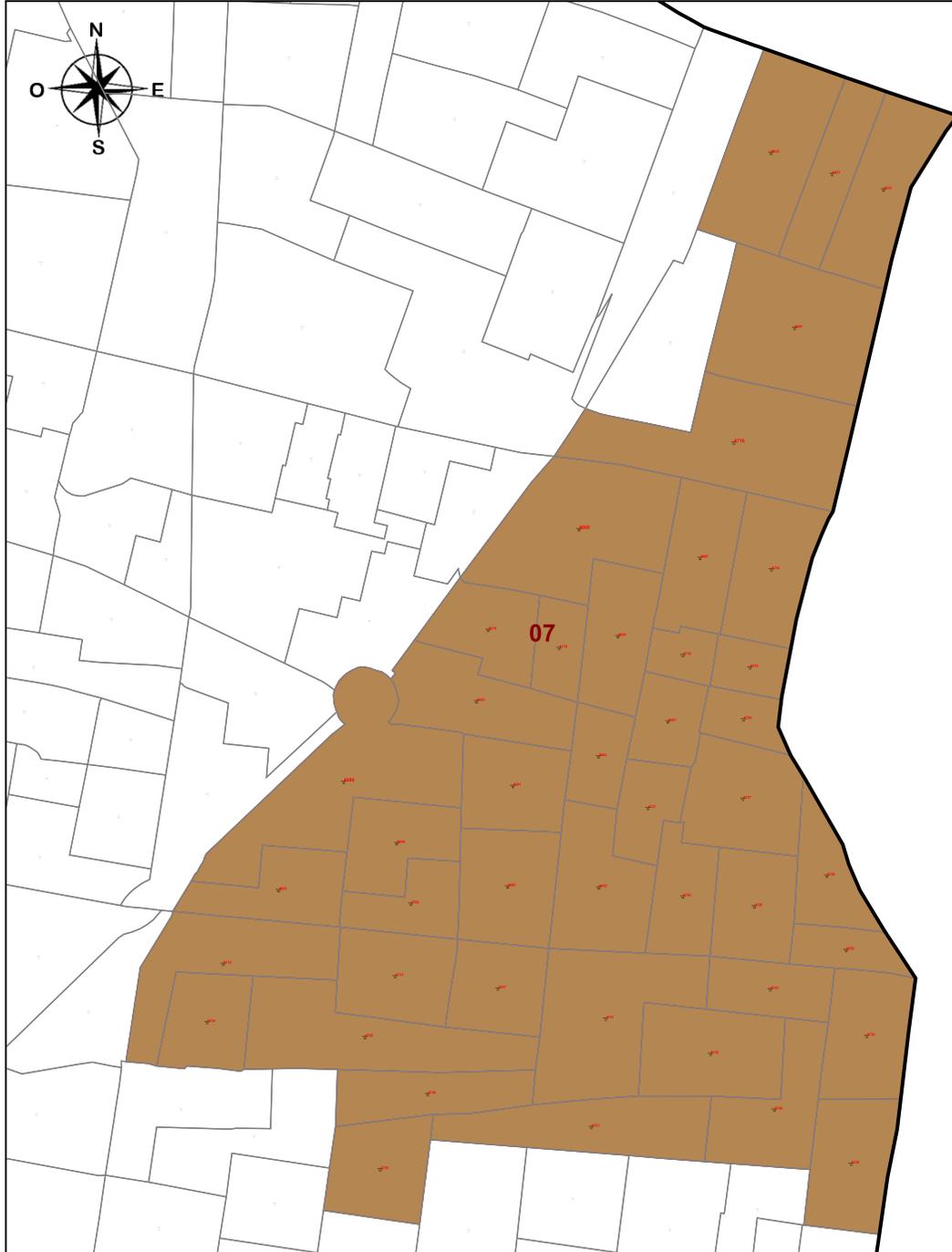
**Detalles de la circunscripción.**

Circunscripción:	05.
Secciones:	4586, 4587, 4588, 4589, 4590, 4591, 4592, 4593, 4605, 4606, 4646, 4647, 4649, 4650, 4651, 4654, 4655, 4656, 4657, 4658, 4659, 4660, 4661, 4662, 4663, 4664, 4665, 4666, 4823, 4824, 4825, 4826, 4827, 4828, 4829.
Población Total:	59,189
Desviación poblacional:	0.000119
Compacidad Geométrica:	0.131860
Costo Total:	0.131979



**Detalles de la circunscripción.**

<b>Circunscripción:</b>	06.
<b>Secciones:</b>	4523, 4524, 4525, 4526, 4527, 4528, 4529, 4534, 4538, 4539, 4540, 4831, 4832, 4833, 4834, 4835, 4836, 4852, 4853, 4854, 4855, 4856, 4857, 4858, 4859, 4860, 4861, 4862, 4863, 4864, 4865, 4870, 4871, 4872, 4873, 4874, 4875, 4876, 4877, 4878, 4879, 4880, 4881, 4882, 4883, 4884, 4885, 4886, 4889.
<b>Población Total:</b>	59,364
<b>Desviación poblacional:</b>	0.000939
<b>Compacidad Geométrica:</b>	0.140791
<b>Costo Total:</b>	0.141731



**PLANO DE CIRCUNSCRIPCIÓN SECCIONAL**

**IDENTIFICACIÓN ELECTORAL**

Demarcación: CUAUHEMOC  
 Circunscripción Local: 7  
 Total de secciones: 44  
 Población: 61,074

**SIMBOLOGÍA**

**LÍMITES**

Demarcación.....   
 Seccional..... 

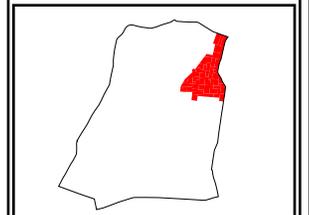
**CABECERAS**

Capital de entidad federativa.....   
 Municipio..... 

**CLAVES GEOELECTORALES**

Circunscripción..... 01  
 Seccional..... 0001

**Ubicación de la circunscripción**



Escala: 1: 20,431.63



**Título:**

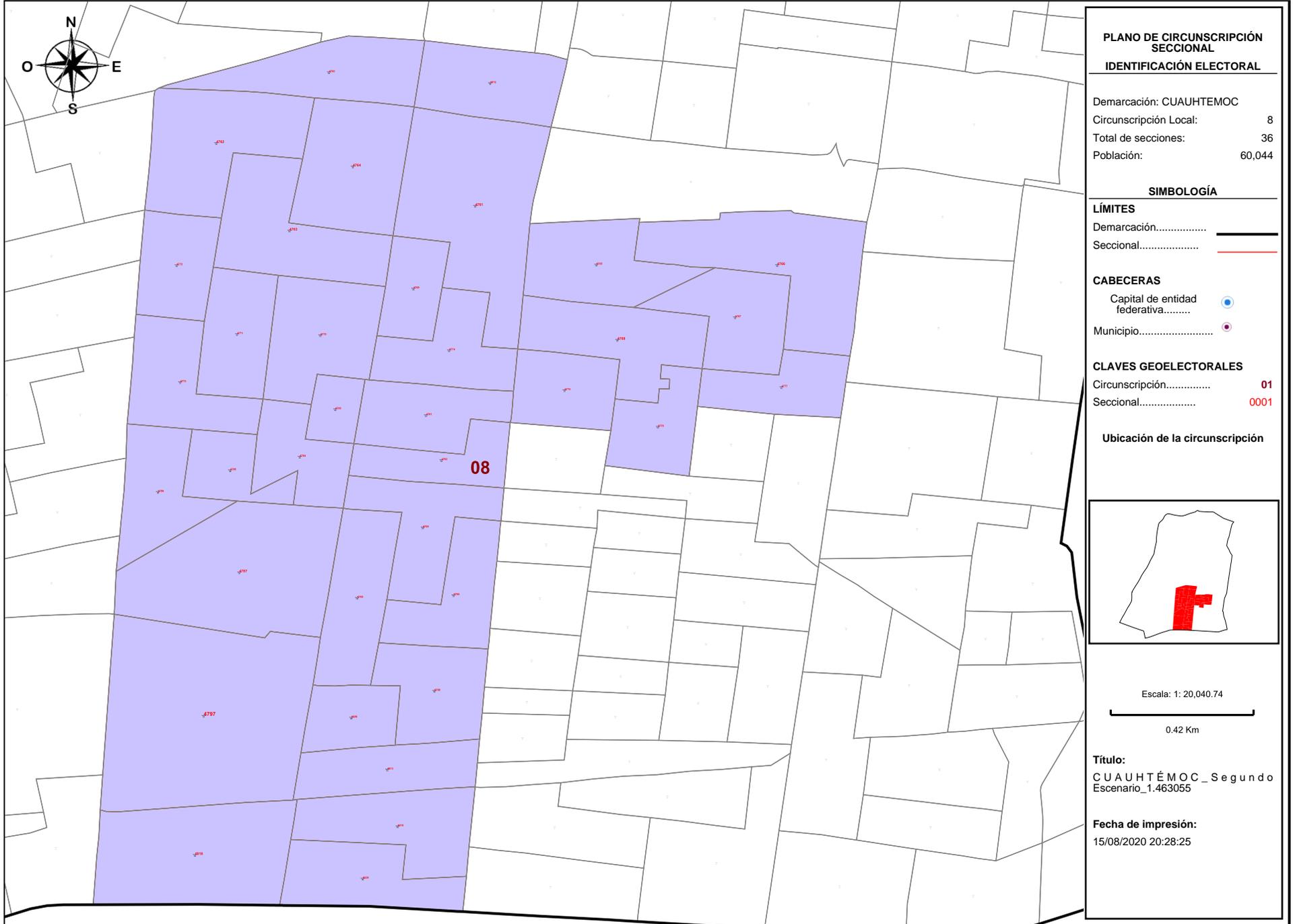
CUAUHTÉMOC \_ Segundo  
 Escenario\_1.463055

**Fecha de impresión:**

15/08/2020 20:28:25

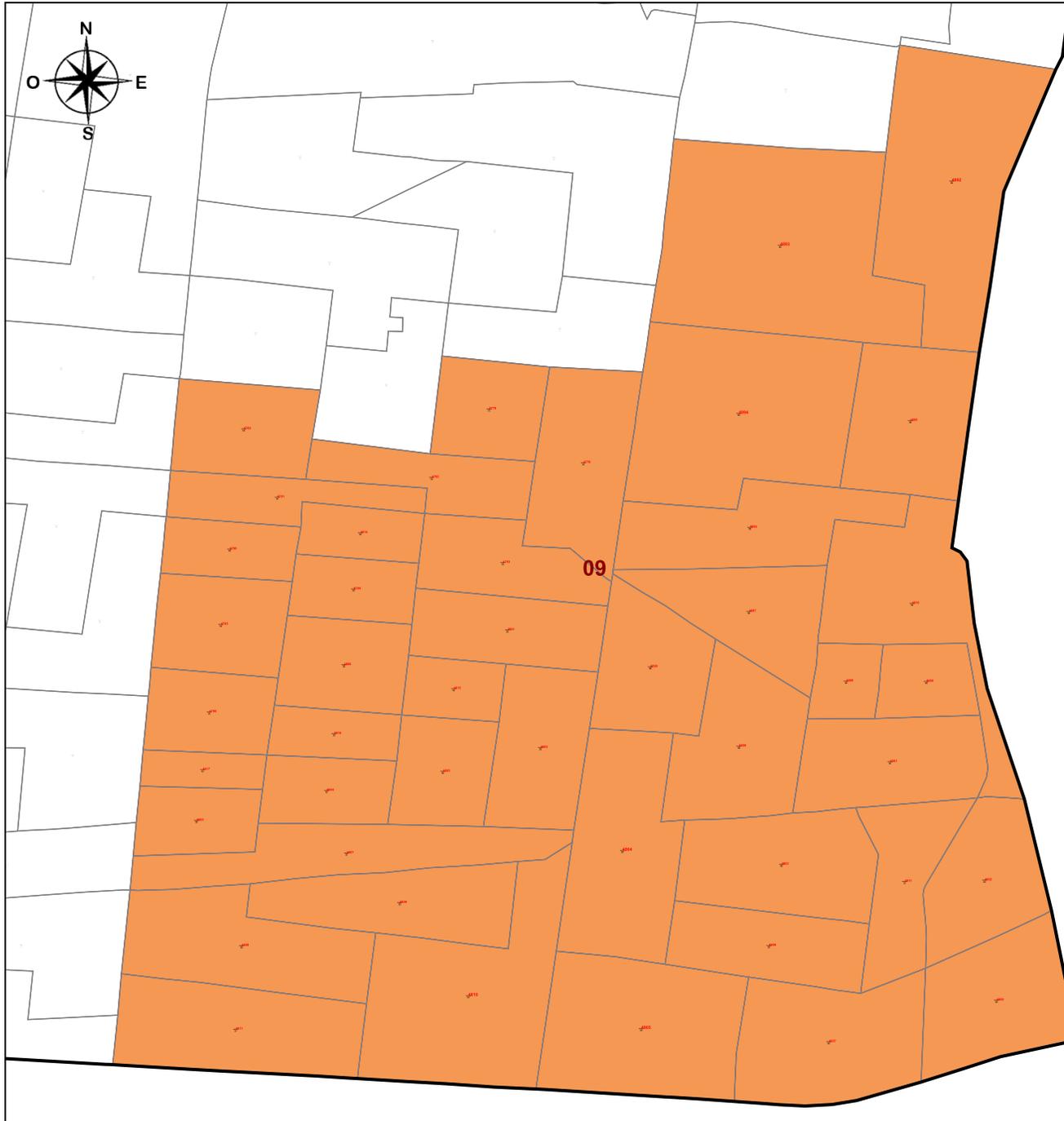
**Detalles de la circunscripción.**

<b>Circunscripción:</b>	07.
<b>Secciones:</b>	4667, 4668, 4669, 4679, 4680, 4681, 4682, 4683, 4690, 4691, 4692, 4693, 4694, 4695, 4704, 4705, 4706, 4707, 4713, 4715, 4716, 4718, 4719, 4721, 4724, 4725, 4726, 4727, 4728, 4729, 4730, 4731, 4732, 4733, 4734, 4735, 4736, 4737, 4738, 4739, 4759, 4821, 4822, 4830.
<b>Población Total:</b>	61,074
<b>Desviación poblacional:</b>	0.049982
<b>Compacidad Geométrica:</b>	0.210968
<b>Costo Total:</b>	0.260950



**Detalles de la circunscripción.**

Circunscripción:	08.
Secciones:	4760, 4761, 4762, 4763, 4764, 4765, 4766, 4767, 4768, 4769, 4770, 4771, 4772, 4773, 4774, 4775, 4776, 4777, 4781, 4782, 4783, 4784, 4785, 4786, 4787, 4788, 4789, 4796, 4797, 4798, 4806, 4812, 4813, 4818, 4819, 4820.
Población Total:	60,044
Desviación poblacional:	0.011527
Compacidad Geométrica:	0.144140
Costo Total:	0.155667



**PLANO DE CIRCUNSCRIPCIÓN SECCIONAL**

**IDENTIFICACIÓN ELECTORAL**

Demarcación: CUAUHEMOC  
 Circunscripción Local: 9  
 Total de secciones: 45  
 Población: 60,591

**SIMBOLOGÍA**

**LÍMITES**

Demarcación.....   
 Seccional..... 

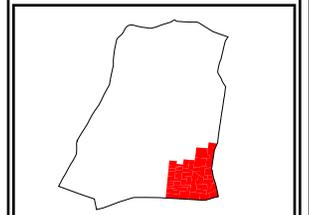
**CABECERAS**

Capital de entidad federativa.....   
 Municipio..... 

**CLAVES GEOELECTORALES**

Circunscripción..... **01**  
 Seccional..... **0001**

**Ubicación de la circunscripción**



Escala: 1: 17,308.48



**Título:**

CUAUHEMOC \_ Segundo  
 Escenario\_1.463055

**Fecha de impresión:**

15/08/2020 20:28:25

#### Detalles de la circunscripción.

Circunscripción:	09.
Secciones:	4778, 4779, 4780, 4790, 4791, 4792, 4793, 4794, 4795, 4799, 4800, 4801, 4802, 4803, 4804, 4805, 4807, 4808, 4809, 4810, 4811, 4814, 4815, 4816, 4817, 4892, 4893, 4894, 4895, 4896, 4897, 4898, 4899, 4900, 4901, 4902, 4903, 4904, 4905, 4906, 4907, 4908, 4909, 4910, 4911.
Población Total:	60,591
Desviación poblacional:	0.028587
Compacidad Geométrica:	0.099365
Costo Total:	0.127951



**Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial**

Participación de instancias representativas y/o autoridades tradicionales de Pueblos y Barrios y/o Comunidades Indígenas Residentes, así como de organizaciones y, en su caso, personas relevantes

Fecha: 22 de agosto de 2020

**Dirección Distrital 09 Cabecera de Demarcación en Cuauhtémoc**

No.	Pueblo, Barrio, Comunidad, Organización, Persona Relevante o Persona No Identificada	Número de representaciones, autoridades o personas						Número de participaciones de representaciones, autoridades tradicionales y/o personas por actividad							
		Pueblo	Barrio	Comunidad Indígena	Organización	Persona Relevante	Persona No Identificada	Reunión (es) previa (s) presencial (es) de comunicación y coordinación en marzo	Reunión (es) previa (s) virtual (es) de comunicación y coordinación en julio	Simulacro (s) previo (s) a la Asamblea Comunitaria Virtual Informativa	Asamblea Comunitaria Virtual Informativa	Reunión (es) de trabajo virtuales sobre observaciones	Simulacro (s) previo (s) a la Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva	Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva	Total
1	Comunidad Otomí residente en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc.			7				0	3	3	2	0	0	1	9
2	Comunidad Mazahua residente en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc.			9				0	1	2	5	0	1	4	13
3	Comunidad Triqui residente en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc.			6				0	2	0	1	0	0	2	5
4	Comunidad Zapoteca residente en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc.			3				0	0	0	1	0	0	3	4
5	Comunidad Tzotzil residente en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc.			2				0	0	0	0	0	0	0	0
6	Unificación Nacional Gilya A.C. Consejo Indígena.				1			0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Subtotal</b>				<b>27</b>	<b>1</b>			<b>0</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>31</b>
<b>Total</b>		<b>28</b>													

**Mtro. Alejandro Noriega González**  
Titular del Órgano Desconcentrado 09

\* En archivo en Word no lleva firma.